Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el señor(a) CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA identificado con el número de NIT: 830136900 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	6114 -- 6/04/2017
Tipo Contrato	OTROS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (2008)
Valor	$.559.528.515
Plazo	10 MESES
Fecha Inicio	18/04/2017
Fecha Final	17/02/2018
Objeto	SUMINISTRAR ALIMENTOS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS A FAMILIAS EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA PERTENECIENTES AL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA, ASÍ COMO IMPLEMENTAR EL COMPONENTE SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL -SDIS-.
Estado Actual	Sin Liquidar

Numero y Fecha	10715 -- 18/08/2016
Tipo Contrato	OTROS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (2008)
Valor	$.313.633.932
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	26/08/2016
Fecha Final	25/02/2017
Objeto	SUMINISTRAR ALIMENTOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS, A LAS FAMILIAS EN POBREZA Y POBREZA EXTREMA E INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Secretaría Integración Social NIT.899.999.061-9

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Numero y Fecha	6644 -- 1/08/2013
Tipo Contrato	OTROS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (2008)
Valor	$.354.551.868
Plazo	9 MESES
Fecha Inicio	1/08/2013
Fecha Final	4/09/2014
Objeto	OPERAR EL SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS INDÍGENAS, MEDIANTE LA CUAL SE PROMUEVE LA SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL Y SE EJECUTAN LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA INCENTIVAR EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL A FAMILIAS PERTENECIENTES AL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA .
Modificaciones	FECHA=20/11/2013 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR(VALOR=$ 13.048.357) FECHA=20/11/2013 -- TIPO MODIFICACION -- OTROSI() FECHA=30/05/2014 -- TIPO MODIFICACION -- OTROSI() FECHA=30/05/2014 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$.124.469.742 PLAZO PRORROGA =3 MESES)
Estado Actual	Liquidado

Numero y Fecha	2724 -- 30/04/2012
Tipo Contrato	OTROS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (2008)
Valor	$.317.436.503
Plazo	10 MESES
Fecha Inicio	4/07/2012
Fecha Final	3/05/2013
Objeto	OPERAR EL SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS INDÍGENAS, MEDIANTE LA CUAL SE PROMUEVE LA SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL Y SE EJECUTAN LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social
NIT 899.999.061-9

	LA ENTREGA DE CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS INDÍGENAS, MEDIANTE LA CUAL SE PROMUEVE LA SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL Y SE EJECUTAN LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA INCENTIVAR EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL A FAMILIAS PERTENECIENTES AL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA, Y OTRAS PERTENECIENTES A OTROS CABILDOS QUE RESIDAN EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE
Estado Actual	Liquidado

Numero y Fecha	3627 -- 24/12/2010
Tipo Contrato	OTROS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (2008)
Valor	$.178.883.511
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	25/02/2011
Fecha Final	23/08/2011
Objeto	OPERAR EL SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS INDÍGENAS, MEDIANTE LA CUAL SE PROMUEVE LA SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL Y SE EJECUTAN LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA INCENTIVAR EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL A FAMILIAS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA, Y OTRAS PERTENECIENTES A OTROS CABILDOS QUE RESIDAN EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE.
Estado Actual	Liquidado

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Integración Social
NIT 899.999.061-9

Numero y Fecha	3456 -- 2/11/2010
Tipo Contrato	OTROS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (2008)
Valor	$.227.419.322
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	24/11/2010
Fecha Final	23/05/2011

Valor	$.163.247.826
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	6/10/2008
Fecha Final	4/04/2009
Objeto	SUMINISTRAR UNA CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS COMO UN SERVICIO QUE PROMUEVA LA SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y EJECUTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PROMOVER EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL A FAMILIAS INDÍGENAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y POBREZA, PRIORITARIAMENTE CON NIÑOS Y NIÑAS ESCOLARIZADOS Y DESESCOLARIZADOS, MUJERES GESTANTES Y MADRES LACTANTES, ADULTOS-AS MAYORES Y PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS, SENSORIALES Y COGNITIVAS, ASÍ COMO PARA FAMILIAS CON JEFATURA ÚNICA O DESPLAZADAS DEL CABILDO INDIGENA MUISCA - BOSA RESIDENTES EN EL DISTRITO CAPITAL, CUYA SEDE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BOSA
Estado Actual	Liquidado

Numero y Fecha	1191 -- 13/05/2008
Tipo Contrato	OTROS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (2008)
Valor	$ 83.722.898
Plazo	3 MESES
Fecha Inicio	5/06/2008
Fecha Final	4/09/2008
Objeto	SUMINISTRAR UNA CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS COMO UN SERVICIO QUE PROMUEVA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EJECUTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA PROMOVER EL PROCESO DE INCLUSION SOCIAL A FAMILIAS INDIGENAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y POBREZA, PRIORITARIAMENTE CON NI?OS Y NI?AS ESCOLARIZADOS Y DESESCOLARIZADOS, MUJERES GESTANTES Y MADRES LACTANTES, ADULTOS-AS MAYORES Y PERSONAS CON LIMITACIONES FISICAS, SENSORIALES Y COGNITIVAS, ASI COMO PARA FAMILIAS CON JEFATURA UNICA O DESPLAZADAS DEL CABILDO INDIGENA MUISCA RESIDENTES EN BOGOTÀ D.C., CUYA SEDE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BOSA
Estado Actual	Liquidado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social NIT 830.136.900-6

	FAMILIAS CON JEFATURA UNICA O DESPLAZADAS DEL CABILDO INDIGENA MUISCA, RESIDENTES EN EL DISTRITO CAPITAL, CUYA SEDE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BOSA.
Estado Actual	Liquidado

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Octubre de 2017

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 1147711030

MARIA CLEMENCIA PEREZ URIBE
C.C. 39.690.992
SUBDIRECTORA DE CONTRATACION (E)

Elaboro: Jhon Jairo Jara Lopez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social
NIT 899.999.061-9

Numero y Fecha	2520 -- 26/06/2007
Tipo Contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Valor	$.151.245.534
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	27/10/2007
Fecha Final	4/03/2008
Objeto	SUMINISTRAR UNA CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS COMO UN SERVICIO QUE PROMUEVA LA SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y EJECUTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PROMOVER EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL A FAMILIAS INDÍGENAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y POBREZA, PRIORITARIAMENTE CON NIÑOS Y NIÑAS ESCOLARIZADOS Y DESESCOLARIZADOS, MUJERES GESTANTES Y MADRES LACTANTES, ADULTOS-AS MAYORES Y PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS, SENSORIALES Y COGNITIVAS, ASÍ COMO PARA FAMILIAS CON JEFATURA ÚNICA O DESPLAZADAS DEL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA RESIDENTES EN EL DISTRITO CAPITAL, CUYA SEDE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BOSA.
Estado Actual	Liquidado

Numero y Fecha	2506 -- 28/11/2006
Tipo Contrato	CONTRATO DE MANDATO
Valor	$.118.695.321
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	1/01/1900
Fecha Final	27/05/2007
Objeto	SUMINISTRAR UNA CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMETOS, COMO UN SERVICIO QUE PROMUEVA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EJECUTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR EL DABS PARA PROMOVER EL PROCESO DE INCLUSION SOCIAL A FAMILIAS INDIGENAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y POBREZA, PRIORITARIAMENTE CON NIÑOS Y NIÑAS ESCOLARIZADOS Y DESESCOLARIZADOS, MUJERES GESTANTES Y MADRES LACTANTES ADULTOS-AS MAYORES Y PERSONAS CON LIMITACIONES FISICAS, SENSORIALES Y COGNITIVAS, ASI COMO PARA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social NIT 899.999.061-9

Objeto	OPERAR EL SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS INDÍGENAS, MEDIANTE LA CUAL SE PROMUEVE LA SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL Y SE EJECUTAN LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA INCENTIVAR EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL A FAMILIAS PERTENECIENTES AL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA, Y OTRAS PERTENECIENTES A OTROS CABILDOS QUE RESIDAN EN LA LOCALIDAD DE BOSA
Estado Actual	Liquidado

Numero y Fecha	2835 -- 27/05/2009
Tipo Contrato	OTROS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (2008)
Valor	$.271.803.130
Plazo	9 MESES
Fecha Inicio	17/06/2009
Fecha Final	16/06/2010
Objeto	SUMINISTRAR UNA CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS COMO UN SERVICIO QUE PROMUEVA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y EJECUTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PROMOVER EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL A FAMILIAS INDÍGENAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, FRAGILIDAD SOCIAL Y POBREZA, PRIORITARIAMENTE CON NIÑOS Y NIÑAS ESCOLARIZADOS Y DESESCOLARIZADOS, MUJERES GESTANTES Y MADRES LACTANTES, ADULTOS-AS MAYORES Y PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS, SENSORIALES Y COGNITIVAS, ASÍ COMO PARA FAMILIAS CON JEFATURA ÚNICA O DESPLAZADAS DEL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA RESIDENTES EN EL DISTRITO CAPITAL, CUYA SEDE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BOSA.
Modificaciones	FECHA=11/09/2009 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$.135.023.913 PLAZO PRORROGA =3 MESES)

Numero y Fecha	2509 -- 30/07/2008
Tipo Contrato	CONVENIO DE ASOCIACION (2008) H

	PARA INCENTIVAR EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL A FAMILIAS PERTENECIENTES AL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA Y OTRAS PERTENECIENTES A OTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE RESIDAN EN LA LOCALIDAD DE BOSA
Modificaciones	FECHA=30/04/2013 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$ 31.743.650 PLAZO PRORROGA =1 MESES)
Estado Actual	Liquidado

Numero y Fecha	3673 -- 28/06/2011
Tipo Contrato	OTROS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (2008)
Valor	$.268.223.486
Plazo	7 MESES
Fecha Inicio	10/08/2011
Fecha Final	16/02/2012
Objeto	OPERAR EL SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS INDÍGENAS, MEDIANTE LA CUAL SE PROMUEVE LA SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL Y SE EJECUTAN LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA INCENTIVAR EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL A FAMILIAS PERTENECIENTES AL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA, Y OTRAS PERTENECIENTES A OTROS CABILDOS QUE RESIDAN EN LA LOCALIDAD DE BOSA
Modificaciones	
Estado Actual	Liquidado

Numero y Fecha	3672 -- 28/06/2011
Tipo Contrato	OTROS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (2008)
Valor	$.119.641.617
Plazo	4 MESES
Fecha Inicio	19/09/2011
Fecha Final	16/01/2012
Objeto	OPERAR EL SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A TRAVÉS DE

Secretaría Integración Social NIT 899.999.061-9

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el señor(a) CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA identificado con el número de NIT: 830136900 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	6114 -- 6/04/2017
Tipo Contrato	OTROS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (2008)
Valor	$.559.528.515
Plazo	10 MESES
Fecha Inicio	18/04/2017
Fecha Final	17/02/2018
Objeto	SUMINISTRAR ALIMENTOS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS A FAMILIAS EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA PERTENECIENTES AL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA, ASÍ COMO IMPLEMENTAR EL COMPONENTE SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL -SDIS-.
Estado Actual	Sin Liquidar

Numero y Fecha	10715 -- 18/08/2016
Tipo Contrato	OTROS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (2008)
Valor	$.313.633.932
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	26/08/2016
Fecha Final	25/02/2017
Objeto	SUMINISTRAR ALIMENTOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS, A LAS FAMILIAS EN POBREZA Y POBREZA EXTREMA E INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Secretaría Integración Social NIT 899 999 061-9

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	FAMILIAS CON JEFATURA UNICA O DESPLAZADAS DEL CABILDO INDIGENA MUISCA, RESIDENTES EN EL DISTRITO CAPITAL, CUYA SEDE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BOSA.
Estado Actual	Liquidado

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Octubre de 2017

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 1147711030

MARIA CLEMENCIA PEREZ URIBE
C.C. 39.690.992
SUBDIRECTORA DE CONTRATACION (E)

Elaboro: Jhon Jairo Jara Lopez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social
NIT 899.999.061-9

ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS

Vigencia 2019

OSE No. 1041

FECHA	04/12/2019
CONTRATISTA	CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA
NIT/C.C.	830136900
DIRECCIÓN	TV 87 B 79 C 42 SUR
TELÉFONO	7232069

OBJETO GENERAL REALIZAR EL LIBRO DIGITAL CON LOS ANTECEDENTES DE LA MEMORIA DE LOS 20 AÑOS DEL CABILDO MHUYSQA DE BOSA, CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.182 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, FACULTAD DE ARTES - PIC 2019.

ANEXOS	CDP N° 3295, SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL NO. VIE-PIC-251-2019, OFERTA DE SERVICIOS DE FECHA 28/11/2019, FOTOCOPIAS DE: OFICIO NO. CER19-599-DAI-2200 DE 2019 Y OFICIO NO. 4047 DE 2019 DEL MINISTERIOR DEL INTERIOR, CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, LISTA DE CHEQUEO Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN.
VALOR	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE *** ($12,848,400) , MÁS $51,394 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL
SUPERVISOR	OSPINA NIGRINIS AYDEE LILIANA - 51897402

CLÁUSULAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. ESTRUCTURAR Y GUIAR EL PROCESO METODOLÓGICO DE LA REALIZACIÓN EN FORMATO DIGITAL DEL LIBRO CON LOS ANTECEDENTES DE LA MEMORIA DE LOS 20 AÑOS DEL CABILDO MHUYSQA DE BOSA.
2. GUIAR LA DIRECCIÓN DEL LIBRO CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS Y FORMAS CONCRETAS, TEXTUALES, AUDIOVISUALES, MULTIMEDIA, IMPRESAS Y SONORAS DEL PROYECTO.
3. COORDINAR ACTIVIDADES METODOLÓGICAS EN PRO DE LA REALIZACIÓN DEL LIBRO, TALES COMO CÍRCULOS DE PALABRA, VISITAS A FAMILIAS, ABUELOS Y LÍDERES DE LA COMUNIDAD, Y ENCUENTROS COMUNITARIOS COMO EL COMPARTIR DE ALIMENTO Y PALABRA.
4. REALIZAR TRES COMPARTIRES DE ALIMENTO Y PALABRA Y DOS CÍRCULOS DE PALABRA EN LOS QUE PARTICIPE LA COMUNIDAD PERTENECIENTE AL CABILDO MHUYSQA DE BOSA.
5. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA REDACCIÓN, EDICIÓN Y DISEÑO EDITORIAL DEL LIBRO CON LOS ANTECEDENTES DE LA MEMORIA DE LOS 20 AÑOS DEL CABILDO MHUYSQA DE BOSA.
6. RECOPILAR LAS MEMORIAS DEL PUEBLO MHUYSQA DE BOSA A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD TALES COMO CÍRCULOS DE PALABRA, ENCUENTROS COMUNITARIOS Y VISITAS A FAMILIAS, ABUELOS Y LÍDERES.
7. REALIZAR 15 ENTREVISTAS PARA RECOPILAR LA INFORMACIÓN COMO INSUMO PARA LA REALIZACIÓN DEL LIBRO CON LOS ANTECEDENTES DE LA MEMORIA DE LOS 20 AÑOS DEL CABILDO MHUYSQA DE BOSA.
8. DOCUMENTAR, RECOPILAR Y CLASIFICAR POR TEMÁTICAS LA INFORMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE ARCHIVO QUE PERMITAN CONOCER LA HISTORIA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE BOSA.
9. REALIZAR EL REGISTRO AUDIOVISUAL DE DOS CÍRCULOS DE PALABRA Y UN COMPARTIR DE ALIMENTO, ORGANIZADOS POR EL CABILDO INDÍGENA MHUYSQA DE BOSA.
10. EDITAR EL MATERIAL AUDIOVISUAL PROVISTO POR LOS INVESTIGADORES DEL PROYECTO, PARA GENERAR EL CONTENIDO DEL LIBRO CON LOS ANTECEDENTES DE LA MEMORIA DE LOS 20 AÑOS DEL CABILDO MHUYSQA DE BOSA
11. REDACTAR EL CONTENIDO DEL LIBRO EN SEIS (6) CAPÍTULOS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD.
12. REALIZAR LA CORRECCIÓN DE ESTILO AL CONTENIDO DEL LIBRO.
13. CLASIFICAR VIDEOS, AUDIOS, FOTOGRAFÍAS E ILUSTRACIONES PARA REALIZAR EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y ANIMACIÓN DIGITAL DEL LIBRO CON LOS ANTECEDENTES DE LA MEMORIA DE LOS 20 AÑOS DEL CABILDO MHUYSQA DE BOSA.
14. ELABORAR UNA PORTADILLA PARA CADA CAPÍTULO DEL LIBRO.
15. DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS EN REDES SOCIALES, CONCERTADA CON LOS EDITORES Y COORDINADOR DEL PROYECTO.
16. ELABORAR Y PRESENTAR LA MAQUETA DEL LIBRO EN FORMATO DIGITAL.
17. GESTIONAR EL CÓDIGO ISBN Y EL DEPÓSITO LEGAL PARA EL LIBRO CON LOS ANTECEDENTES DE LA MEMORIA DE LOS 20 AÑOS DEL CABILDO MHUYSQA DE BOSA.
18. REALIZAR UN TALLER DE SOCIALIZACIÓN, DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN DEL LIBRO CON LOS ANTECEDENTES DE LA MEMORIA DE LOS 20 AÑOS DEL CABILDO MHUYSQA DE BOSA.
19. ENTREGAR 100 FOTOGRAFÍAS Y 20 VIDEOS QUE DEN CUENTA DEL PROCESO REALIZADO.
20. ELABORAR Y ENTREGAR EL INFORME FINAL QUE DESCRIBA DE MANERA DETALLADA EL PROCESO DE REALIZACIÓN EN FORMATO DIGITAL DEL LIBRO CON LOS ANTECEDENTES DE LA MEMORIA DE LOS 20 AÑOS DEL CABILDO MHUYSQA DE BOSA.

PRODUCTOS A ENTREGAR:
1. DOCUMENTOS REDACTADOS Y MATERIAL AUDIOVISUAL EDITADO EN MEDIO MAGNÉTICO.
2. MAQUETA EN FORMATO DIGITAL DEL LIBRO CON LOS ANTECEDENTES DE LA MEMORIA DE LOS 20 AÑOS DEL CABILDO MHUYSQA DE BOSA.
3. 100 FOTOGRAFÍAS Y 20 VIDEOS QUE DEN CUENTA DEL PROCESO REALIZADO.
4. INFORME FINAL QUE DESCRIBA DE MANERA DETALLADA EL PROCESO DE REALIZACIÓN EN FORMATO DIGITAL DEL LIBRO CON LOS ANTECEDENTES DE LA MEMORIA DE LOS 20 AÑOS DEL CABILDO MHUYSQA DE BOSA.

FECHA 04/12/2019
CONTRATISTA CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA
NIT/C.C. 830136900
DIRECCIÓN TV 87 B 79 C 42 SUR
TELÉFONO 7232069

OSE No. 1041

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLAUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACION QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN SUPERVISOR O UN INTERVENTOR PARA LA COORDINACION CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARA ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE: NUEVE (09) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 10/12/2019 Y HASTA EL 18/12/2019.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA: PAGOS PARCIALES.

CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARA EFECTIVO PREVIA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, NIT 899999063-3 Y CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALESEXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL (SI ESTA OBLIGADO A TENERLO) O EN SU DEFECTO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/ INTERVENTOR.

SÍ USTED ESTÁ OBLIGADO A PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA, DEBE REMITIRLA EN MEDIO DIGITAL (FORMATO PDF) AL CORREO ALOSPINAN@UNAL.EDU.CO.

LUGAR DE EJECUCION

BOGOTÁ D.C. - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE ARTES.

DESTINO

PROYECTO "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 182 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE ARTES - PIC 2019", DEL PROGRAMA DE INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD-PIC DE LA FACULTAD DE ARTES.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRA DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACION, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCION DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARALISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

SUPERVISION/ INTERVENTOR

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO COMPLENTEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISION DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERA EJERCIDA POR: EL DIRECTOR DEL PROYECTO "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 182 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE ARTES - PIC 2019", DEL PROGRAMA DE INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD-PIC DE

FECHA 04/12/2019
CONTRATISTA CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA
NIT/C.C. 830136900
DIRECCIÓN TV 87 B 79 C 42 SUR
TELÉFONO 7232069

OSE No. 1041

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA FACULTAD DE ARTES Y/O QUIEN EJERZA DICHAS FUNCIONES O POR ENCARGO.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ACADEMICA ADTIVA Y AMBIENTAL DE LA UNAL DE COLOMBIA

EL CONTRATISTA DEBERÁ CONOCER, DAR CUMPLIMIENTO Y APLICAR LOS LINEAMIENTOS Y DOCUMENTACIÓN ASOCIADA AL SISTEMA DE INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, TALES COMO PROCEDIMIENTOS, FORMATOS, GUÍAS, INSTRUCTIVOS Y DEMÁS HERRAMIENTAS ESTABLECIDAS AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN.

SUSPENSION

EN CASO DE PRESENTARSE LA OCURRENCIA DE HECHOS AJENOS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES, CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, INTERÉS Y CONVENIENCIA MUTUA E INTERÉS PÚBLICO, SE PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL SUPERVISOR O INTERVENTOR REMITIRÁ AL ORDENADOR DEL GASTO LA SOLICITUD CON UN INFORME QUE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE SUSPENDER SU EJECUCIÓN Y EL PLAZO REQUERIDO. EL JEFE DE CONTRATACIÓN RECOMENDARÁ AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.EL ORDENADOR DEL GASTO ACEPTARÁ LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO Y PROCEDERÁ A FIRMAR EL DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN RESPECTIVA, REMITIÉNDOSE COPIA DE LA MISMA POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA O BANCO GARANTE (EN CASO QUE APLIQUE). EL TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN DEBE SER DETERMINADO O DETERMINABLE Y PARA LA REINICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN SE ESTIPULARÁ LA FECHA DE REINICIO.ES FUNCIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR VERIFICAR QUE UNA VEZ REINICIADA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EL CONTRATISTA AMPLÍE O PRORROGUE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA PACTADA EN LA ORDEN CONTRACTUAL, EN CASO QUE APLIQUE.

CESION

ES PROHIBIDO AL CONTRATISTA CEDER LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EN FORMA TOTAL O PARCIAL, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD.

ADICION, MODIFICACION Y PRORROGA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR, SIEMPRE QUE EXISTA CONCEPTO FAVORABLE POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR, POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y PREVIAMENTE A SU FECHA DE TERMINACIÓN. ESTO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU LEGALIZACIÓN. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DEBERÁ CEÑIRSE A LOS PROCEDIMIENTOS REGULADOS Y ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD

SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA SURGIDA CON OCASIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y DIRECTA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TALES COMO LA CONCILIACIÓN, LA MEDIACIÓN O LA TRANSACCIÓN.

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCION MOTIVADA QUE PRESTARA MERITO EJECUTIVO, PODRA IMPONER MULTAS DIARIAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR CONTRACTUAL DE LA OBLIGACIÓN O PARTE INCUMPLIDA, MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL 20% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO.

CLAUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL PRESENTE CONTRATO. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

TERMINACION UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE EL PRESENTE CONTRATO, EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS: 1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA.2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA.3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA. 4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO.EN OCURRENCIA DE ALGUNA DE LAS CAUSALES ANTERIORES, LA UNIVERSIDAD EXPEDIRÁ ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, EN EL CUAL SE DARÁ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA DAR LUGAR A SU DECLARACIÓN.

FECHA 04/12/2019
CONTRATISTA CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA
NIT/C.C. 830136900
DIRECCIÓN TV 87 B 79 C 42 SUR
TELÉFONO 7232069

OSE No. 1041

PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO O VIOLENCIA SEXUAL (CONTRATOS, OTROSIS)

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA UNIVERSIDAD A ABSTENERSE DE INCURRIR EN ACCIONES U OMISIONES QUE CAUSEN DISCRIMINACIÓN, SUFRIMIENTO FÍSICO, SICOLÓGICO, SEXUAL O PATRIMONIAL, POR RAZONES DE SEXO, GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN CUALQUIER PERSONA PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA O QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA MENCIONADA CLAUSULA ACARREARÁ LAS SANCIONES CONTRACTUALES A QUE HAYA LUGAR EN EL MARCO DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 1215 DE 2017.

INTERPRETACION UNILATERAL

CUANDO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS GENERALES DE INTERPRETACIÓN, EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE ANTECEDE AL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES OBJETO DE CONTROVERSIAS.

MODIFICACION UNILATERAL

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, Y PARA EVITAR SU PARALIZACIÓN O AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN EL CONTRATO, Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LOGRAN UN ACUERDO AL RESPECTO, LA UNIVERSIDAD, EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, PODRÁ MODIFICARLO MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS. SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO EN UN VEINTE POR CIENTO (20 %) O MÁS DE SU VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN; EN ÉSTE EVENTO SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, Y LA UNIVERSIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DE SU OBJETO.

LIQUIDACION UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL, O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA, LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO, EL CUAL SERÁ SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.EN TODO CASO, EL ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDA POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

NOTA

EL CONTRATISTA NO APARECE COMO RESPONSABLE FISCAL, SEGÚN CONSULTA DEL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES NO. 99 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

EL CONTRATISTA NO TIENE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS SEGUN CONSULTA A LA FECHA EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION-SIRI.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(MIMA)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN POR EL ORDENADOR DEL GASTO CON LO QUE SE CONFIGURA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE QUE EL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL CONTRATISTA Y AL SUPERVISOR O INTERVENTOR, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

LA PROFESIONAL RUTH MERY RUBIANO PINZÓN EN SU CALIDAD DE JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE APOYO A LA GESTION DE LA FACULTAD DE ARTES, SEDE BOGOTA, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.

ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS

Vigencia 2019

OSE No. 1041

FECHA 04/12/2019
CONTRATISTA CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA
NIT/C.C. 830136900
DIRECCIÓN TV 87 B 79 C 42 SUR
TELÉFONO 7232069

REGISTRO PRESUPUESTAL **Vigencia Rese.** 2019 **Número** 3658

Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS **Vigencia** 2019 **Número** 1041 **Acta** 0 **Fecha** 04/12/2019
Proyecto 314010016827-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 182 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE ARTES - PIC 2019

Area		Imputación		Recurso		Valor
301020125	PIC PROG. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	12,848,400.00
301020125	PIC PROG. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	51,394.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2019 **Número** 3295 **Acta** 0 **Fecha** 03/12/2019
Proyecto 314010016827-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 182 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE ARTES - PIC 2019

Area		Imputación		Recurso		Valor
301020125	PIC PROG. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	51,394.00
301020125	PIC PROG. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	12,848,400.00

CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO
ORDENADOR DEL GASTO

CHIGUASUQUE NEUTA ANGELA
Representante Legal

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Bosa

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20175720394211
Fecha: 21-11-2017
20175720394211

Bogotá, D.C.

Señora:
MÓNICA COBOS NEUTA
Gobernadora tradicional
CABILDO INDÍGENA MUISCA
Transversal 87 B Mo. 79 C – 42 Sur
Tel: 7232069
Bogotá D.C.

Referencia: Remisión de Certificación de los Convenios Interadministrativos de Cofinanciación No. 061 de 2012.

Respetado Señor:

De conformidad con la solicitud realizada por usted, adjuntó en Dos (2) folios, con certificación de los Convenios Interadministrativos de Cofinanciación suscritos entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y CABILDO INDÍGENA MHUYSCA DE BOSA, números 61 de 2012, 175 de 2012, 103 de 2013, 128 de 2014 y 33 de 2015.

Cordialmente,

YEISONN ALEXANDER CHIPATECUA QUEVEDO
Alcalde Local de Bosa (E)

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó/elaboró	Ricardo García Alvarado	Abogado de apoyo del FDLB		
	Pedro Pablo Avella Avella	Abogado de Apoyo Jurídico del Despacho		
Revisó y Aprobó	Fabio Álzate	Asesor del Despacho		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

EL ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos contentivos de los expedientes contractuales que reposan en La Oficina Jurídica del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, se encontró, que el **CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA** identificada con NIT. 830.136.900-1, suscribió con el **Fondo de Desarrollo Local de Bosa** los siguientes contratos:

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. 061 DE 2012

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL FESTIVAL INTERCULTURAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EXISTENTES EN LA LOCALIDAD, FORTALECIENDO LA VIDA, CREENCIAS Y RESCATANDO TODA LA COSMOGONÍA Y COSMOLOGÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE BOSA, MEDIANTE UN ENCUENTRO DE SABEDORES TRADICIONES Y EL FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE (FIESTA DE LA BODA DEL SOL Y LA LUNA) PARTIENDO DEL RECONOCIMIENTO DE BOSA COMO TERRITORIO MHUYSQA Y EL TRABAJO DESARROLLADO EN SUS ARTES TRADICIONALES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012**
FECHA DE INICIO	**: 31 DE OCTUBRE DE 2012**
PLAZO DEL CONVENIO	**: DOS (02) MESES**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**: 60.130.952.oo**
APORTE DEL FONDO	**: 51.580.952. oo**
APORTE DEL CABILDO	**: 7.750.000.oo**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**: 59.330.952.oo**
FECHA DE TERMINACIÓN	**: 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
ESTADO	**: LIQUIDADO**

1

2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No.175 DE 2012

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA IDENTIFICAR LA RED DE ESPACIOS QUE CONFORMAN EL TERRITORIO ANCESTRAL DE LA MEMORIA INDÍGENA DE LA LOCALIDAD DE BOSA CON EL OBJETIVO DE ESTRUCTURAR EL CIRCUITO ETNOTURISTICO Y CULTURAL MUISCA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**: 28 DE DICIEMBRE DE 2012**
FECHA DE INICIO	**: 05 DE FEBRERO DE 2013**
PLAZO DEL CONVENIO	**: DOS (02) MESES**
PRORROGA No.1	**: DOS (02) MESES MÁS**

VALOR TOTAL EJECUTADO : 66.800.000.oo
FECHA DE TERMINACIÓN : 14 DE DICIEMBRE DE 2014
ESTADO : LIQUIDADO

5. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No.033 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR DEL XIV FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE- POR LA REIVINDICACIÓN DEL TERRITORIO ANCESTRAL MUISCA DE BOSA, CON EL FIN DE MOSTRAR LA CULTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO ANCESTRAL DE LA LOCALIDAD PARA VISIBILIZAR SUS TRADICIONES, RITOS Y RESPETO POR SUS ANCESTROS, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL DE CULTURA DE BOGOTÁ D.C. 2012-2021.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN : 21 DE MAYO DE 2015
FECHA DE INICIO : 19 DE JUNIO DE 2015
PLAZO DEL CONVENIO : DOS (02) MESES
VALOR TOTAL DEL CONVENIO : 71.500.000.oo
APORTE DEL FONDO : 65.000.000 oo
APORTE DEL CABILDO : 6.500.000.oo

3

VALOR TOTAL EJECUTADO : 71.500.000.oo
FECHA DE TERMINACIÓN : 18 DE AGOSTO DE 2015
ESTADO : LIQUIDADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de Noviembre de dos mil Diecisiete (2017).

YEISONN ALEXANDER CHIPÁTECUA QUEVEDO
Alcalde Local de Bosa (E)

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó/elaboró	Ricardo García Alvarado	Abogado de apoyo del FDLB		
Revisó	Pedro Pablo Avella Avella	Abogado de Apoyo del despacho		
Aprobó	Fabio Alzate	Asesor del Despacho		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				